

Comisión de Energía



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA REALIZADA EL 24 DE FEBRERO DE 2016.

Presidencia: Dip. Georgina Trujillo Zentella

Secretaría: Dip. Fernando Navarrete Pérez

Siendo las 14:00 hrs. del día miércoles 24 de febrero de 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el salón C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la quinta reunión ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria; 4. La integración de las subcomisiones y designación de coordinadores. 5. Asuntos Generales y 6. Clausura.

La Dip. Georgina Trujillo Zentella: En desahogo del punto 1 del Orden del Día, solicitó al diputado secretario Dip. Fernando Navarrete Pérez verificar y declarar el quórum si es que estuviera conformado.

Secretario Fernando Navarrete Pérez: Se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Dip. Jerico Abramo Masso, Dip. Alfredo Anaya Orozco, Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Nelly del Carmen Márquez, Dip. Juan Carlos Ruíz García, Dip. Elio Bocanegra Ruíz, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Rocío Nahle García, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. Leonardo Amador Rodríguez, Dip. Carlos Bello Otero, Dip. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez; Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Susana Corella Platt, Dip. Sharon María de Teresa Cuenca Ayala, Dip. Guadalupe Hernández Correa, Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Rocío Matesanz Santamaría; por lo que hay quorum diputada presidente.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. César Augusto Rendón García, Dip. José Antonio Arévalo González, Dip. Juan

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Manuel Cavazos Balderas, Dip. David Jiménez Rumbo, Dip. Esdras Romero Vega, Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz.

La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella: En primer término, comenta que el orden del día, publicado en la Gaceta Parlamentaria, incluye la discusión de un dictamen. Sin embargo, el diputado proponente comunicó que lo pretende retirar.

Hecha la aclaración de lo anterior, solicito que se pueda someter a aprobación el orden del día de la sesión sin este punto

El secretario diputado Fernando Navarrete Pérez: En consecuencia da lectura al orden del día que contempla:

1. El registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su casos, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria realizara el 2 de febrero de 2016.
4. La integración de las subcomisiones y designación de coordinadores.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La Diputada Georgina Trujillo Zentella: Está a su consideración

El secretario diputado Fernando Navarrete Pérez: Por instrucciones de la Dip. Georgina Trujillo Zentella, si es de aprobarse el orden del día: los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; mayoría por la afirmativa.

La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella, El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se aprueba se le dispense la lectura, al acta de la sesión anterior en virtud de que la misma les fue remitida con antelación.

La secretaria diputado Fernando Navarrete Pérez: Está a votación el punto expresado, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y diputados que estén por la

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

afirmativa sírvanse manifestarlo, las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; mayoría por la afirmativa diputada presidente.

La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella, Aprobada el acta de la sesión anterior. Las tres subcomisiones quedaron de la siguiente manera:

Hidrocarburos	Electricidad	Energías Renovables
Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI)	Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI)	Dip. Georgina Trujillo Zentella (PRI)
Dip. Fernando Navarrete Pérez (PRI)	Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)	Dip. Jerico Abramo Masso (PRI)
Dip. Ricardo Taja Ramírez (PRI)	Dip. Esdras Romero Vega (PRI)	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)
Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández (PRI)	Dip. Nancy Sánchez Arredondo (PRI)	Dip. Susana Corella Platt (PRI)
Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM)	Dip. Sofía González Torres (PVEM)	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)
Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN)	Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN)	Dip. Juan Carlos Ruíz García (PAN)
Dip. Carlos Bello Otero (PAN)	Dip. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez (PAN)	Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)
Dip. Elio Bocanegra Ruíz (PRD)	Dip. David Jiménez Rumbo (PRD)	Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD)
Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA)	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)
Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)		

Respecto a la conformación de los coordinadores, la diputada propuso que sería importante que cada subcomisión pudiera reunirse con sus integrantes, y que la designación del coordinador de cada una de las subcomisiones fuese rotativa, de tal suerte que más diputados pudieran coordinar los trabajos de cada una de las subcomisiones, si ustedes así lo consideran.

Entonces, propondríamos la votación del pleno, la integración tal como fue leída.

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El secretario diputado Fernando Navarrete Pérez: Se consulta en consecuencia a esta asamblea, a las compañeras diputadas, a los compañeros diputados que estén por la afirmativa, se sirvan a manifestarlo. Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, compañera presidente.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Bien, han quedado integradas las tres subcomisiones de Hidrocarburos, Electricidad y de Energías Renovables. Les agradezco mucho su confianza y pasaríamos ahora a la entrega de lo que serían los criterios para el funcionamiento.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Los entregaron por correo electrónico, junto con la convocatoria y no sé si quieren que se les proceda dar lectura, u omitimos la lectura y lo sometemos a consideración.

Secretario le ruego consulte a los integrantes de la comisión si autorizan en primer término se omita la lectura de los criterios para el funcionamiento de las comisiones y, en segundo, si se aprueban estos criterios en sus términos.

El secretario diputado Fernando Navarrete Pérez: Consultamos en consecuencia si se omite la lectura. Se consulta a los integrantes si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los que estén por la negativa, se sirvan manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, compañera presidente.

En consecuencia se consulta si están de acuerdo con el contenido de ellos y se consulta a quienes estén por la afirmativa se sirvan a manifestarlo. Quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado secretario. Estaríamos entrando ahora a los asuntos generales.

Tengo una información de la Mesa Directiva, comunicó a esta comisión de Energía que en virtud de que se encuentran desfasados del marco jurídico actual, los contenidos de la minuta que reforma diversas disposiciones de la ley para el aprovechamiento sustentable de energía y de la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del petróleo, estos dos asuntos fueron declarados como total y definitivamente concluidos, ambos asuntos fueron presentados en el año de 2011.

Por último, quiero convocarlos a todos para que puedan acudir a una sesión de trabajo el próximo miércoles 2 de marzo a las 11:30 de la mañana con el doctor

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Enrique Ochoa, director general de la Comisión Federal de Electricidad. Él nos invita a acompañarlo a una reunión en donde nos harán presentación de lo que están haciendo ahorita para reestructurar CFE.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: La reunión derivó de una propuesta de él, no fue una solicitud de nosotros, fue una invitación que él nos hizo para acudir y yo entiendo que por ley, son los funcionarios los que tienen que venir a comparecer, pero esto no es una comparecencia, es una reunión en la él nos convocó.

La diputada Roció Nahle: Que bueno, hay que agradecerle la cortesía, pero que no se vaya a volver la regla, porque en otras comisiones se ha estado dando que los secretarios le dicen al Congreso, ven a mi oficina. Caso específico, Secretaría de Educación, que tenemos varias quejas de diputados que dicen, “oye, es que tiene que venir el secretario del Congreso”.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: les comento que efectivamente está pendiente de concretarse una reunión con el Director General de Petróleos Mexicanos; que justo en el momento en el que se dio el cambio del titular, se tenía prevista a través de la Junta de Coordinación Política, el nuevo director de Petróleos Mexicanos, el doctor González Anaya, está en la mejor disposición de acudir a esta reunión.

Tiene la palabra el Dip. Julio Saldaña Moran.

El diputado Julio Saldaña Morán: él cual expuso diversos planteamientos a los problemas que representa en estos momentos Petróleos Mexicanos a nivel de producción, desarrollo y extracción, y la Secretaría de Energía por su lado redujo las reservas con la Ronda cero.

Por lo que solicitó tratar el tema de ¿Cuáles fueron los criterios y metodologías de evaluación que el comité de estrategias e inversiones utilizó para determinar, no pedir el 100 por ciento de las asignaciones que eran de Petróleos Mexicanos? ¿Cuáles fueron los parámetros para determinar que Pemex no contaba con los recursos financieros y tecnológicos para operar dichos campos?. Lo anterior en alguna de las reuniones de la Comisión.

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Por lo anteriormente expuesto propongo y hago un llamado a la conciencia y apoyo de las diputadas y diputados de esta comisión para analizar de manera puntual el contexto actual y perspectiva de la materia energética.

Mi propuesta en concreto es que asista a la Comisión de Energía para que explique la situación actual de Pemex, el plan de ajuste y los riesgos bajo los que la petrolera corre el régimen financiero actual; desde luego al secretario de Energía para que explique la exclusión de Pemex de las licitaciones, la asimetría fiscal y la condonación de pago de contraprestaciones de los contratos a petroleras privadas; al secretario de Hacienda para que explique los recortes del 2015 y 2016 a Petróleos Mexicanos, y el programa de rescate anunciado.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado Saldaña. Adelante, diputada Nahle.

La diputada Norma Rocío Nahle García: Bueno, yo quiero señalar en esta comisión un tema que no puede pasar por alto para nosotros. Primero el reporte de la Auditoría Superior de la Federación, es muy grande, señala grandes inconsistencias en Pemex, pero hay una en especial que como comisión debemos de ser responsables y creo que ahondar en el tema con la propia Secretaria de Energía. Minimiza la Sener las observaciones de los 95 campos petroleros que se entregaron a Pemex, de la Ronda I, donde Pemex no requirió hacer inversiones adicionales y recibió beneficios económicos.

En el artículo catorce transitorio de la reforma energética, se estableció que sería hasta el 2017 que se daría apertura a la importación libre de gasolinas. Queda en el artículo catorce la condicionante de que la Secretaría de Hacienda, háganme el favor, con esta reforma, la Secretaría de Hacienda nos determinaría las condiciones para el caso de que esto se pudiera adelantar.

Con el debido respeto, diputada presidenta, solicitar que la Mesa Directiva participemos en la reunión que va a tener con el secretario de Energía el secretario de Hacienda, el mismo presidente de la República, con la comisión que viene de Estados Unidos, que ya llegó, que ya está aquí. Eso entre unas cosas.

Y la invitación también muy respetuosa para hacer el análisis puntual de los reportes que nos dio la Auditoría Superior de la Federación.

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputada. No sé si hubiera algún otro comentario. Yo les voy a pedir por favor que sean breves. Es importante que respetemos el tiempo de los compañeros. Si en el pleno nos piden que nos ajustemos a un determinado tiempo, yo también les voy a pedir aquí por favor que cuando mucho utilicen cinco minutos para hacer sus planteamientos. Adelante, diputado Bocanegra.

El secretario diputado Elio Bocanegra Ruiz: Respaldando ahí las posiciones de mis compañeros diputados, como Comisión de Energía tenemos un gran reto, y lo expresaron muchos cuando la instalamos por primera vez. Sin embargo, yo veo una frialdad de parte de los diputados para los acontecimientos que día a día nos anuncia tanto el presidente, tanto el secretario de Energía. Y en el caso de nosotros, especialmente Veracruz, Tabasco... quizás no es el tema de muchos de ustedes, pero es preocupante el despido masivo que están haciendo.

La diputada María de los Ángeles Ramírez: Lo que sí quisiera yo también poner sobre la mesa. En el Partido Acción Nacional hemos hablado en varias ocasiones nuestros compañeros, y tampoco estamos en la disposición; que no es ahorita el tema de discusión, también lo tengo que aclarar; En el caso de que se le tenga que inyectar inversión a Pemex, tampoco estamos de acuerdo en que sea; deuda.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Por otra parte, en el propio artículo 14, que la diputada Nahle señalaba el transitorio de la Ley de Hidrocarburos, ahí se establece que efectivamente se da en el año 2017, cuando se apertura la importación de gasolina, pero además también, está establecido que puede ser antes si las condiciones del mercado así lo permiten.

De hecho se hizo la consulta a la Comisión Federal de Competencia Económica y la Comisión Federal de Competencia Económica determinó que había condiciones para abrir el mercado con antelación. ¿Esto va a generar ahorros, perdón, reducción en los costos de la gasolina en el corto plazo? No, evidentemente no. Pero sí en el largo plazo y que bueno que se están anticipando las fechas de importación para que el mercado se vaya ajustando y para que efectivamente no nos esperemos hasta el 2017, a que empecemos a aprender a ser mercado de combustibles en este país, que podamos irlo haciendo desde antes y ya en las condiciones.

Creo que efectivamente tenemos que ser muy cuidadosos en el análisis de la propuesta de la diputada Nahle, me parece que es importante que la subcomisión

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

de hidrocarburos haga suyo también esta propuesta y podamos empezar a trabajar en ese terreno para tener mucho más elementos para poder formular planteamientos verdaderamente sustentados.

La secretaria diputada Norma Rocío Nahle García: Yo nada más quiero puntualizar por casi alusión: Las gasolineras. Tenemos subutilizadas las refinerías de Pemex están produciendo 50 o 60 por ciento de su capacidad, eso no se lo he escuchado decir al presidente, no le he visto la intención política, ni la actitud como para decirle vamos a meterle todo lo que tenemos a nuestra refinería. Meterle ganas meterle crudo, meter producción. No lo he visto.

Aguas profundas. Es en el sentido, por eso hice la invitación muy respetuosa que vayamos más adentro del tema, es conveniente ahorita, seguir licitando en la ronda uno cuando tenemos un recurso no renovable en el subsuelo a este precio. A eso es a lo que me refiero, no es que él pueda o no pueda hacerlo, él hace lo que se le da su gana en este país y a veces pasa por encima de todos.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Rapidísimo si me lo permite, diputada Nahle, en relación a las refinerías.

Tiene razón, están subutilizadas las refinerías en México, pero porque son obsoletas en su mayor parte, entonces nos cuesta más caro producir gasolina que importarla. Creo que tendríamos que entrar a un tema de mucha mayor reflexión técnica y análisis técnico para saber si están haciendo mal operadas o efectivamente tienen un periodo de obsolescencia que no las hace ser eficientes.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: No sé si hubiera algún otro comentario; el diputado Yericó Abramo.

El secretario diputado Abramo Masso Yericó: Gracias, presidente, solamente quisiera agregar que en estos momentos difíciles en los que el precio del petróleo es muy barato y no les genera los ingresos suficientes al país. Se están tomando políticas económicas muy claras y eficientes, que el presidente Peña ha dejado muy claro con los recortes, que se está previendo en tiempo y forma para la sustentabilidad económica del país, políticas importantes y necesarias que se tienen que hacer.

Cuando hubo pagos del barril del petróleo muy buenos, en su tiempo se desaprovecho esa oportunidad en muchas partes. Hoy se está aprovechando una

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

oportunidad histórica para hacer las cosas financieramente correctas y se está haciendo un gran esfuerzo.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado Abramo. ¿Algún otro comentario? No habiendo otro comentario, entonces, daríamos por concluidos los asuntos en cartera, agradeciéndoles a todas y a todos su asistencia. Muy buenas tardes.